


<b>Ortenca</b> <sup>®</sup>	<b>FICHA TECNICA DEL PRODUCTO</b>	<b>CÓDIGO:</b> AO081116G
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 08/11/2016
		<b>VERSIÓN:</b> 1
<b>RESPONSABLE: ING. ROBERTO ORTEGA E.</b>		<b>Zumba</b>

<b>Nombre del Producto</b>	Té de guayusa, natural
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	Té de guayusa natural
<b>Registro Sanitario</b>	10965-ALN-0716
<b>Partida Arancelaria del Producto</b>	0903000000
<b>Calidad</b>	Cumple con la NTE INEN 2392:2007
<b>Generalidades</b>	Hoja de guayusa, seleccionadas y deshidratada, para una posterior esterilización y envasado.
<b>Requisitos generales</b>	Tiene aroma propio del producto, color marrón claro, sin presencia de otras coloraciones impropias del mismo. No tiene sabores ajenos de las sustancias declaradas.
<b>Requisitos específicos</b>	<p>Té de guayusa</p> <p>Las hierbas aromáticas, corresponden taxonómicamente a la especie declarada, que cumplan condiciones higiénicas y presentar las características macroscópicas y microscópicas que les son propias.</p> <p>Las hierbas aromáticas están limpias y exentas de materia extraña.</p> <p>Las hierbas aromáticas se procesan bajo las condiciones establecidas en el Código de la Salud y sus Reglamentos que permita reducir la contaminación.</p> <p>No se adiciona colorantes.</p> <p>Las hierbas aromáticas, destinadas para preparar infusiones, en la etiqueta de su envase no declaran propiedades terapéuticas para prevenir o curar enfermedades.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	 <p>El material de la bolsita filtrante es el adecuado para el uso al que está destinado y cumple las especificaciones, para estos fines, establecidas por la legislación nacional, el Codex Alimentarius, el FDA, y otros organismos similares.</p> <p>El material del envase es resistente e inerte a la acción del producto y no altera las características del mismo.</p> <p>Embalaje se realiza en condiciones que mantiene las características del producto durante el almacenamiento, transporte y expendio.</p> <p>Rotulado cumple con los requisitos establecidos en el Código de la Salud, en el Reglamento de Alimentos, en la Ley Orgánica de Protección al Consumidor, en la NTE INEN 1 334-1 y 1 334-2.</p>
<b>Presentación</b>	Cajas de 37,5 gramos x 25 bolsitas.

<b>Ortenca</b> <sup>®</sup>	<b>FICHA TECNICA DEL PRODUCTO</b>	<b>CÓDIGO:</b> AO081116G
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 08/11/2016
		<b>VERSIÓN:</b> 1
<b>Zumba</b>		
<b>Bondades de la infusión</b>	Las infusiones son bebidas totalmente sanas, saludables y naturales que permiten disfrutar de todos los beneficios y propiedades de las plantas medicinales, y de todo el saber que, a fin de cuentas, nos brinda la fitoterapia.	
<b>Bondades generales del producto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Digestivo.</li> <li>✓ Expectorante.</li> <li>✓ Antioxidante.</li> <li>✓ Evita las infecciones del sistema reproductivo.</li> <li>✓ Desinflama las vías urinarias, ovarios, próstata, etc.</li> <li>✓ Regula la menstruación.</li> <li>✓ Ayuda en los problemas de infertilidad.</li> <li>✓ Reduce el nivel de la glucosa en la sangre en los diabéticos.</li> <li>✓ Activa y desarrolla la fuerza y agilidad física y mental.</li> <li>✓ Diurético</li> <li>✓ Depurativo</li> <li>✓ Lipolítico</li> </ul>	
<b>Dirección</b>	Barrio el Belén, calle 24 de Mayo entre Av. del Ejercito y Juan Montalvo. Zumba – Ecuador. Tefeléfono: 07 2614 453 ; 072308133; 0991127889 Email: <a href="mailto:info@alimentosortenca.com">info@alimentosortenca.com</a> Web: <a href="http://www.alimentosortenca.com">www.alimentosortenca.com</a>	